

¿Es la perversión una solución a la neurosis?: reflexiones en torno a una forma de entender el psicoanálisis.

*Por Andrés Hernández Ortiz* ([andres@heortiz.net](mailto:andres@heortiz.net))

Imaginemos por un momento una situación hipotética: un grupo de personas se encuentra realizando una reunión de protesta contra el gobierno de su ciudad, en circunstancias perfectamente legales; la policía de esa ciudad decide intervenir para lograr que se disuelva la reunión y termine la protesta, dando como resultado un altercado entre los protestantes y la policía que resulta en varias personas lesionadas de gravedad y el fallecimiento de uno de los manifestantes.

Es muy evidente que el actuar de la policía llevó a un desenlace desagradable y que sería mejor que algo así se hubiera evitado. Ante ese hecho, podría llegarse a la conclusión (anarquista) de que la existencia y el actuar de la policía funciona como un agente nocivo que debiera de desaparecer o inutilizar: ¿para qué tener una policía que es la causa de sucesos tan desagradables como el asesinato de personas inocentes? Sin embargo, esta conclusión pasaría por alto las funciones por las que la policía estaba instaurada. La policía no solamente lleva a sucesos indeseables como los relatados, también lleva a cabo medidas que en efecto mantienen el orden y la seguridad social. La policía también cumple funciones importantes. Así las cosas ¿no es una mejor solución el que la policía permanezca en existencia pero mejore sus procesos de juicio y actuación?

En mi opinión, algo muy parecido sucede en la forma en que muchas personas entienden el psicoanálisis y la situación psicoanalítica. Llevando a cabo una reducción sinóptica, uno de los descubrimientos más conocidos de Freud es el reconocimiento de que los síntomas neuróticos son una solución de compromiso resultado de un conflicto entre pulsiones sexuales y un super-yo que les niega satisfacción. En términos un poco más coloquiales, los pacientes neuróticos enferman debido a que una censura intrapsíquica prohíbe alguna forma de satisfacción sexual.

A la forma de la solución anárquica del conflicto policial que imaginábamos, si el neurótico sufre por desear una satisfacción sexual que le es prohibida ¿no deberían de solucionarse los síntomas neuróticos eliminando las prohibiciones y permitiendo cualquier forma de satisfacción sexual? Si el super-yo es la causa de los síntomas al denegar la satisfacción ¿no entonces debería de ser considerada una instancia patógena e inhabilitada de sus funciones? Me parece muy evidente que muchas personas, legos y profesionales de la salud mental por igual, creen que esas son las

conclusiones freudianas ante la neurosis. Uno puede leer en internet y en las redes sociales muchos chistes en ese sentido: imágenes de Freud acompañadas por leyendas como “Tu, Yo, mucho Ello y sin Super Yo... no sé, piénsalo” ó “Sea cual sea tu pregunta, la respuesta es sexo, salvaje y furibundo sexo”. Aunque sean sólo chistes, me parece que son también sintomáticos de una forma de entender el psicoanálisis: la solución a la neurosis es dejar de prohibir toda forma de sexualidad.

Sin embargo, me parece que esa no es la solución que Freud o el psicoanálisis proponen a la neurosis. Más bien se parece a las soluciones propuestas por la filosofía sadiana. Antes de llegar a esa solución uno tendría que preguntarse ¿y cual es la función original del super-yo y la prohibición de algunas formas de la sexualidad? Creo que en Freud es clara la idea de que la prohibición de ALGUNAS formas de satisfacción sexuales y la instancia superyoica tienen el objetivo de introducir al sujeto a la sociedad humana y la cultura. No puede pensarse que la eliminación de funciones tan importantes sea una solución plausible a ningún problema. Adicionalmente, Freud sí trata la posibilidad de que un sujeto elija NO prohibirse la satisfacción sexual. En “La escisión del yo en los mecanismos de defensa”, escrito en 1938, Freud dice:

Supongamos, pues, que el yo de un niño se halla bajo el influjo de una exigencia instintiva poderosa que se halla acostumbrado a satisfacer y que súbitamente es asustado por una experiencia que le enseña que la continuación de esta satisfacción traerá consigo un peligro real casi intolerable. Debe entonces decidirse, o bien por reconocer el peligro real, darle la preferencia y renunciar a la satisfacción instintiva, o bien por negar la realidad y pretender convencerse de que no existe peligro, de modo que pueda seguir con su satisfacción. Así, hay un conflicto entre la exigencia del instinto y la prohibición por parte de la realidad. Pero en la práctica el niño no toma ninguno de estos caminos o más bien sigue ambos simultáneamente, lo cual viene a ser lo mismo. Replica al conflicto con dos reacciones contrapuestas y las dos válidas y eficaces. Por un lado, con la ayuda de ciertos mecanismos rechaza la realidad y rehúsa aceptar cualquier prohibición; por otro lado, al mismo tiempo, reconoce el peligro de la realidad, considera el miedo a aquel peligro como un síntoma patológico e intenta, por consiguiente, despojarse de dicho temor. Hay que confesar que ésta es una solución muy ingeniosa. Las dos partes en disputa reciben lo suyo: al instinto se le permite seguir con su satisfacción y a la realidad se le muestra el respeto debido. Pero todo esto ha de ser pagado de un modo u otro, y este éxito se logra a costa de un desgarrón del yo que nunca se cura, sino que se profundiza con el paso del tiempo. Las dos reacciones contrarias al conflicto persisten como el punto central de una escisión del yo.

Freud concuerda en que es una solución muy ingeniosa, y sin embargo, con un costo. A este tipo de solución, en la actualidad, se le conoce como una estructura perversa y tiene sus propios problemas y costos. Esta solución procura rechazar las prohibiciones y en consecuencia tiene que encontrar una forma de despojarse de los peligros que implicarechazar las prohibiciones en una realidad social humana. Muchas veces los peligros estarán en la fantasía, pero como bien lo muestra la vida del Marques de Sade, el peligro de entrar en conflicto con el resto de la sociedad es un riesgo real y potencialmente grave.

Otro punto importante a considerar, es la observación de que la instancia superyoica no únicamente tiene los efectos de censurar y prohibir. Así como en los neuróticos el super-yo impele a obedecer, en los sujetos con estructuras perversas puede verse que existe también un imperativo a gozar. En vez de verse forzados a acatar las prohibiciones, se ven forzados a lograr la satisfacción pulsional en ellos y en los otros. Pensando así las cosas, otra función del super-yo neurótico es la de servir como una barrera (quizá diría Freud, a la forma de su “proyecto de psicología”, un sistema de “paraexcitación”) contra el imperativo a gozar. ¿Cómo le hace un sujeto para evitar actuar en el sentido de conseguir una satisfacción sexual que le es peligrosa? La prohibición superyoica es la solución del neurótico. Y esta solución es particularmente importante si además recordamos las reflexiones freudianas expuestas en “Más allá del principio de placer” (1920): el destino final de la satisfacción de toda pulsión es la vuelta a lo inorgánico que no desea, la muerte.

Desde esta perspectiva, pensar que ante la pregunta de ¿cómo resolver el sufrimiento neurótico? “...la respuesta es sexo, salvaje y furibundo sexo”, desconoce el hecho de que inhabilitar la prohibición superyoica llevaría disminuir la capacidad del sujeto de defenderse del imperativo a gozar del mismo superyo y que proviene directamente de que funciona como un reservorio de la pulsión de muerte más o menos mezclada. Quizá, en la misma forma en en el problema policiaco con el que empezamos, la solución no vaya por el camino de eliminar la prohibición, sino en llegar a una prohibición más inteligente y lógica: prohibir sólo lo que tenga sentido que sea prohibido... y acatar esta prohibición, cesando los intentos de desconocerla. Aceptar la castración en un sentido lacaniano, pero no mucho más allá de eso.

**Ciudad de México, a 2 de Marzo de 2016.**